



Palomares del Río, 7 de marzo de 2.016

REUNIÓN Ampa OLEA - AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO

RESUMEN

Asisten: Sandra Fajardo y Esperanza Ruiz por parte de la Ampa OLEA, y de otra parte los Concejales Delegados de Urbanismo (David), Obras y Servicios (Alejandro) y Educación (Cristina) del Ayuntamiento de Palomares del Río.

a) Árboles.

El concejal de urbanismo nos explica que los árboles recientemente plantados en los parques de La Laguna y Las Lomas, corresponden a especies (jacarandas y moreras) que no suelen recomendarse para colegios, y que además proceden de vías de suministro diferentes a los que llevamos esperando desde noviembre para nuestro colegio. Nos recuerda que los nuestros vienen a través del plan Supera, cuyos responsables ya tienen toda la documentación técnica exigida al Ayuntamiento. Nos asegura que es cuestión de muy poco tiempo (menciona un mes), y nos recuerda que podemos llamarle cuando queramos para este tema.

b) Conserje.

El concejal de obras y servicios nos pide que distingamos entre “conserje” y “personal de mantenimiento”, aclarando que lo que necesita el colegio es alguien que sobre todo resuelva asuntos de mantenimiento, independientemente de que abra o no la puerta. Nos informan que pronto habrá contrataciones por el *Plan de empleo joven*, y que paralelamente trabajarán con el aumento a cuatro horas de la persona ya destinada (Carmelo), en lugar de las dos horas que tiene actualmente. Al menos de esa forma nos ofrecerían un servicio de mantenimiento proporcional al número de alumnos, si se compara con los otros colegios. Nos recuerda que podemos llamarle cuando queramos sobre este tema.

Nos recuerdan que vendría bien entregarles un listado de tareas concretas de mantenimiento por las que empezaría a trabajar dicha persona. Se la pediremos al colegio.

c) Canastas de baloncesto.

El concejal de urbanismo nos asegura que es la primera vez que tiene noticias de esta demanda nuestra. Le informamos que tras hablar en enero con dos empleados, se sabe que en diciembre llegó desde la A.P.A.E. (antiguo I.S.E.) la documentación técnica que Urbanismo debe cumplimentar para que sean entregados los anclajes y las canastas. Se comienza por tanto a trabajar este asunto a partir de esta reunión. Nos recuerda que podemos llamarle cuando queramos para este tema.

Nota posterior: Al ofrecernos sus teléfonos, esta AMPA decide en reunión posterior, llamar en el plazo de una semana, hacia el 14 de marzo, para recordar todos estos temas: árboles, conserje, y canastas.

d) Sombras.

El concejal de urbanismo nos recuerda que toda nueva construcción debe correr a cargo de la Junta de Andalucía, y que el primer paso sería solicitarles alguna estructura tipo de sombra que ya dispongan, o al menos saber qué requisitos piden, ya que todo lo que se instale dentro de un colegio, debe tener su visto bueno. Solo con esta información, podrá el ayuntamiento empezar a trabajar en alguna



Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as

OLEA

C.E.I.P. 41.018.896

C/Manzanilla s/n. Palomares del Río (Sevilla)

ampaolea.palomares@gmail.com

Nº Registro Asociaciones de Andalucía: 17003

estructura para dar sombra. También se les planteó la posibilidad de contar con alguna madre o padre arquitecto para colaborar con el Ayuntamiento en este asunto, a fin de poder agilizar la realización del proyecto. Pero siempre se nos recuerda que todo debe ser bajo las condiciones de la Delegación de Educación. Este concejal se ofreció para indagar y acudir con esta Ampa a la Delegación para tratar este tema.

La Vicesecretaria

Esperanza Ruiz Palma